

LOS MUTILADOS DE GUERRA

El Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, expresa su gratitud por el entusiasmo que demuestran los organismos, oficiales y particulares, empresas, industrias y talleres de trabajo, en el cumplimiento de la voluntad nacional y de nuestro Caudillo Franco, en la aplicación del Reglamento que concede los beneficios a los Caballeros Mutilados.

Este espíritu, seguramente, será permanente y perdurable, y no pasajero y momentáneo, bajo la acción inmediata de la guerra, en la que se siente como en la propia carne, el dolor de nuestros gloriosos soldados.

Las Comisiones Inspectoras Provinciales, regidas por los presidentes de Audiencias, dan prueba inequívoca de su ideal de justicia y de trabajo, lema de nuestra Magistratura.

Los delegados de Trabajo, se afanan en rendir ante las Comisiones Provinciales, todo el caudal de su organización, como veladoras y amparadoras de los trabajadores, como el sistemático detalle de la Nueva España de que, tanto los delegados, como las oficinas a sus órdenes, han ampliado para ello, y en donde ha sido preciso, sus horas de trabajo. Los demás elementos de Hacienda, Sanidad, Ejército y Cuerpo de Abogados, también prestan su entusiasta y eficaz ayuda.

Los Censos

Advertimos por este medio de intensa publicidad, que la remisión de los Censos de las vacantes de los desfilados y de los puestos de trabajo, que correspondan a mutilados, en virtud de la Ley de Preeminencias, es de la mayor importancia y trascendencia, y en su pronta remisión a las Comisiones Inspectoras, están pendiente a prueba, afanadamente muchos su obediencia a las leyes y su amor a las tropas combatientes, si bien ha de advertirse con toda sinceridad, que algunos Centros, y algunas Empresas, sin necesidad de citarlos detalladamente, ya que cada uno de los que les correspondan esta advertencia, se darán a sí mismos por aludidos, no alcanzan el mismo grado de presteza en el cumplimiento de esos sagrados deberes, y como la causa de su retraso en la remisión de los Censos, tenemos la seguridad de que son naturales, se ha concedido por los presidentes de las Comisiones Inspectoras, algunas prórrogas, concesión hecha sobre la base de que los retrasos han sido inevitables, pero que una vez ya terminada la prórroga, no habrá motivo suficiente para nueva dispensa, toda vez que los censos que se solicitan son los que realmente pueden darse dentro de las actuales circunstancias. Y se advierte que para aquellos datos que fehacientemente les son desconocidos se les concede la facultad de que salven en la casilla de observaciones, todas cuantas circunstancias impidan el envío del Censo completo. Pero ha de entenderse bien, que por muchos que sean los datos en los datos remitidos, jamás justificarán el no remitir el Censo, y por lo tanto que es absolutamente imperiosa, la necesidad de que se remitan, completos o incompletos, con tal de que la en la casilla de observaciones, se señalen las causas que motivan el que no sean totalmente completos o exactos.

Es de gran trascendencia que llegue al conocimiento y al ánimo de todos los que tienen que remitir los censos, la ineludible obligación de hacerlo, porque precisamente en el conocimiento de estos Censos estriba única y fundamentalmente el que los Caballeros Mutilados lleguen a obtener los beneficios que la Patria les concede.

El espíritu ciudadano, sublimado ante las circunstancias de esta guerra, de nuestra liberación, evita el que se tenga, ni remotamente, que insinuarse que, para aquel que desconocedor de su deber o negligente en su cumplimiento, no de satisfacción al mandato de la Ley, la misma Ley le señalará las sanciones y las penas en que incurrirá, y que tristemente tendrá que sufrir.

Afortunadamente, y para satisfacción de todos, hasta ahora no ha habido necesidad de emplear los artículos del Reglamento en su aspecto correctivo o de punición.

Y va dicho esto, y para terminar, lo relativo a los Censos, nos permitimos en cumplimiento de nuestro deber, y con la debida autorización de

Un decreto interesante y oportuno

Nos referimos al decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, publicado días pasados en el «Boletín Oficial del Estado», por el que se suprimen los Jurados Mixtos y se crea la Magistratura del Trabajo.

Fueron los Jurados Mixtos el arma más poderosa que los marxistas usaron para preparar la revolución. Ellos, que esgrimían las estadísticas de paro obrero como poderoso argumento para demostrar la incapacidad para gobernar de los partidos burgueses, procuraban por todos los medios fomentar el paro y arruinar a la industria, para producir el malestar general y llevar a los trabajadores a la desesperación, como antesala del motín y de la revolución social.

Preparados los Jurados Mixtos con presidentes hechura del marxismo, estaba el órgano dispuesto y ya no tenían más que plantear ante ellos las más disparatadas peticiones. Ante el natural empate entre los vocales patronos y obreros, decidía la presidencia, siempre a favor de los últimos.

Así se asignaron jornales incompatibles con la marcha económica de los negocios, que produjeron inmediatamente despidos a montones y cierre de establecimientos.

Los Jurados Mixtos, creados para árbitros en la lucha de clases, han sido, en realidad, el sitio en donde ha adquirido esta mayor violencia y ahora que esa lucha ha desaparecido en el nuevo Estado Nacional Sindicalista, esos pseudotribunales debían desaparecer.

La Magistratura del Trabajo, que por el decreto que comentamos se crea, resolverá en plena justicia todos los conflictos que entre el capital y el trabajo se susciten, pues para eso está formada de personas dotadas de un espíritu justiciero y asesoradas debidamente cuando así lo crean necesario.

De este modo, tanto obreros como patronos, se verán amparados en su derecho y reinará en ellos la mayor satisfacción y armonía.

Por otra parte, los conflictos en que los magistrados de trabajo tengan que ver, serán en adelante escasos en número y de poca importancia, pues una vez constituidos los sindicatos locales, base de la organización sindical del nuevo Estado, en ellos se fundará una firme estructura a la sociedad económica y se regularán de un modo incommovible las relaciones entre todos los elementos que concurren al fomento de la economía española.

Así, con base firme y sin que sea un obstáculo la guerra, vamos creando hacia una organización en la que la lucha de clases sólo sea una pesadilla pasada y en que todos los factores de la producción no tengan otro ideal que el resurgimiento patrio.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

Delegación provincial Femenina

Se ordena a todas las camaradas que ha continuación se citan, se presenten el próximo miércoles, día 15 de junio a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde en las oficinas de nuestro Sindicato, Cuartel de Falange (3.º piso), provistas de tres fotografías al objeto de recoger el correspondiente carnet.

- Rafaela Aguirre Arana, Consuelo Alonso Blanco, María Angulo Velasco, Amelia Arce Prado, Carmen Arce Córdoba, Pilar Ayala Barberán, María Luz Alegria Calzado, María Anadjar Espino, María Doñeros Arce Amoretti, Sierra Arce Alegre, Leonor Arce Saiz, Esperanza Albillos, Inocencia Andrés Aparicio, Angeles Arce Amoretti, Clara Arce Alegre, Teresa Arce García, María del Carmen Aguirre, María Pilar Alvarez Albana, Mercedes Arauzo Ortega, Valentina Arce Prado, Isabel Arce de la Peña y Teresa Astor Pelacios.

La delegada provincial de la Sección Femenina del S. E. U., Estudio y acción. ¡Archiba España!

ANUNCIOS ECONOMICOS

Organización del Servicio Pecuuario de la Diputación Provincial

Servicio Pecuuario Provincial

Sección tercera Fomento Pecuuario

El cometido de las Secciones primera y segunda, sirve de base para iniciar la verdadera construcción ganadera de la provincia, cuyo incremento y mejora—medida de este Servicio—corresponde a la Sección de Fomento pecuario.

ESTADÍSTICA Y REGISTRO PECUARIO.—Para iniciar la mejora ganadera, es indispensable partir de una base cierta, de lo que en realidad se tiene, y esta base nos la ha de proporcionar la estadística, que no se limitará a un simple recuento de animales, sino que será también cuantitativa expresando al lado de los números el escueto comentario que revele la calidad de nuestros animales, sus defectos y bellezas, para que, como consecuencia de ello, se deduzca fácilmente la mejora que se debe introducir y los medios que a tal fin han de ser puestos en práctica.

La estadística abarcará, además de los animales domésticos, los productos de ellos derivados (huesos, quesos, mantecas, lana, miel, etc.). A fin de que las estadísticas sean veraces, y en todo momento muestren la realidad de nuestras existencias ganaderas, se establecerá el Registro Pecuuario, que bajo la dirección del inspector municipal veterinario, funcionará en todos los Ayuntamientos de la provincia.

Señaló la trascendente misión de la mujer en el hogar y la necesidad de que se formen física y moralmente, para cumplir mejor este cometido excelso.

El acto terminó interpretándose los himnos del Movimiento y el Nacional, al mismo tiempo que se izaban las banderas españolas y de Falange y el Reguete.

El ministro y las autoridades jerárquicas y cursilistas visitaron detenidamente las dependencias donde se desarrollaron los cursillos.

El fin primordial de estos cursillos es formar instructores provinciales que después en cada provincia y con el apoyo de la Sección Provincial de Fomento, impartan la educación física nacional.

Para conseguir este objeto, la granja o estación pecuaria provincial, estará integrada por edificaciones de construcción moderna, que sin perder su gran calidad de económicas, alojen a los animales de las especies y razas objeto de experimentación, estudio y explotación.

Cuanto problemas de tipo zootécnico o industrial afectan a la riqueza ganadera de la provincia, han de ser tratados y experimentados en la Granja o Estación pecuaria y una vez que se les haya encontrado resolución, ésta se ofrecerá a los campesinos para su aplicación.

Las granjas o estaciones comarcales tendrán finalidades más concretas que la provincial; explotarán de modo técnico, las razas de animales preferibles en la zona de su jurisdicción y servirán de medio para hacer llegar al campo las soluciones que dé a sus problemas el Servicio y la Granja provincial.

Estas granjas comarcales serán varias: una en la zona norte de la provincia, a base de ganado vacuno de leche e industrias lácteas; otra en el partido de Salas donde, sin descuidar otras facetas de la explotación ganadera, tenga primordial importancia la vaca serrana; y otras en los partidos de Castrojeriz y Briviesca, con análogo predominio respecto a la oveja acurrada y elaboración de queso, etc., etc.

Por otro lado, estos centros comarcales, servirán para dar en ellos durante determinadas épocas del año cursillos, conferencias y prácticas de divulgación ganadera.

Palencia 5 de Junio de 1938.—El secretario, Pascual de la Riva.

Los heridos de guerra realizan una excursión a Pradoluengo

Los heridos que acuden al Hogar recientemente inaugurado en esta ciudad, han verificado en el día de ayer una excursión al industrial pueblo de Pradoluengo, acompañados por las simpáticas señoritas que delicadamente les atienden.

En el mencionado pueblo los visitantes fueron recibidos por todas las autoridades y el pueblo en masa, que les tributó una cariñosísima acogida. En los locales de F. E. T. y de las JONS se les obsequió espléndidamente y el Ayuntamiento les hizo objeto de toda clase de delicadezas, en las que el gentío se desbordó materialmente.

Por la tarde se celebró un concierto a cargo de la banda de música, en honor de los heridos que en las primeras horas de la noche regresaron a Burgos, encantados de la gratísima jornada.

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj. CREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor 34.—Burgos

PROFESIONALES

- Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero.
- MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 2224. Teléfono, 1558. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
- Antonio Díez García. Médico dentista. RAYOS X. CONSULTA DE 10 a 1 y de 4 a 7. Teléfono 1499.
- G. BANUELOS. OJULISTA. Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad. PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono 1506. Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6.
- J. DEL VAL. DENTISTA (médico). PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19. (Antes plaza del Arzobispo).
- F. URRUCO. OJULISTA. del Hospital de Barrantes. LAIN CALVO, 19, 1.º. Teléfono, 1511. Consulta particular: de 11 a 2 y de 3 a 7. GRATIS A LOS FOBBES.
- GARCIA F. de los RIOS. Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID. De la clínica del profesor Recanent. ONDA CORTA DIATEMIA. Consulta diaria. PLAZA DE PRIMS, 24. Teléfono, 1488.
- CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. ESPO'ON, 2 y 4.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Amancio Ortega Martínez,

abogado, secretario de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, falleció el día 8 de Junio de 1937

R. I. P.

La Excm. Diputación Provincial; su esposa, D.ª María-Teresa Martín Hernández; hijos, Jesús, Carmen, Joaquín-Luis y José-Antonio; madre, D.ª María Martínez; hermanos, Ricardo (director Establecimientos provinciales de Beneficencia) y María-Guadalupe; madre política, doña María-Dulce Nombre Hernández; (hijos, sobrina y prima

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 15, de ocho a once, en la capilla del Hospicio Provincial, serán encomendadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 14 de Junio de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Luis Soto Ortíz,

cabo del Regimiento América núm. 23,

Dió su vida por Dios y por España en el frente de Vizcaya (Archanda) el día 15 de Junio, de 1937, a los 24 años de edad

Sus afligidas hermanas, Concepción, Hermana de la Caridad (ausente) y doña Carmen; (hijos doña Carmen Ortíz y Pastor, Madre Esteta, Religiosa de la sagrada Familia (ausente). D.ª Emilia Soto, D.ª Elisa Soto, R. P. Máximo Soto S. J. (ausente) y don Mariano González, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a alguna de las misas, que en sufragio de su alma, se celebrarán el día 15 del corriente, en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real desde las ocho hasta las doce ambas inclusiva y el día 16, en el convento de las Religiosas Reparadoras la misa de nueve y Exposición del Santísimo, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 14 de Junio de 1938.

Noticias locales

Mañana, y siguiendo tradicional costumbre, recorrerán las calles de Burgos los históricos gigantes y los danzantes...

Para asientos del servicio en interés de la presentación en este Gobierno Militar del alférez provisional de Infantería don Castor Mekna Atino.

Certificados Penales, para licencia en uso de armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1º

Se concede el certificado de productor nacional a los Señores Hijos de Miguel Ruiz, S. L. con domicilio social en Burgos...

Mercado de Abastos

PRECIO DEL PESCADO EN EL DIA DE HOY

- Besugo, de 2 a 2,50 pesetas kilo. Sardinas, de 1,20 a 1,60. Merluza, de 2,80 a 4. Pescadilla, de 2,20 a 3,50. Platusas, de 2,50 a 3. Almejas, de 2,50 a 3. Cigalas, de 5 a 6. Bonito, de 3,50 a 4. Congrio, de 2,80 a 5. Salmonetes, de 2,80 a 4. Rape, de 2,60 a 5. Gambas, a 5. Chicharros, a 1,40. Langosta, a 12. Calamares, a 5. Lubina, a 6. Mero, a 5. Abadejo, a 3. Langostinos, a 14. La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido la de 5.065 kil. s.

Comedor ARAGON. Cubierto: tres platos, pan, vino y postre. Precio: 3'50 pesetas. Abonos desde 2'60 pesetas. Avellanos, núm. 7 - Teléfono 1245

Ecos de sociedad

Por doña Felisa Serrano Hernández y para su hijo don Emilio González Serrano, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Amparito Nogal Crespo, de esta ciudad.

Falta buena sastra

para encargada taller Sastrería Militar, ganando 10 pesetas diarias y horas extraordinarias aparte.

Ofertas por escrito: DIARIO DE BURGOS, número 12

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos, se hallan detenidos los siguientes despachos: De Santander, para Rafael Villa, Arcenoblanco, Zaragoza, Purullano, Plaza Toros, Elorrio, Antonio Arciniegas, Cuartel Generalísimo, Algeciras, Antonio García, Cuartel Generalísimo, Ceuta, Matilde Fernández, Duque de la Victoria, 20; Avila, María Santos Campos, Fernán González, 3; Cádiz, Antonio Bensusan, Hotel Arce, Puerto Luz, Antonio Artunz, Secretaría Su Excelencia, Tenerife, Vicente Sergio, gobernador de Tenerife; Málaga, Merced, 12.

Jabones de lavar 'PAQUISARI'. Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento. Fabrica el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE. Pruébelo. JOSE ROMAN. MAGAZ DE PISUERGA

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Enseñanza no oficial - Curso de 1937-1938

EXAMENES

El viernes 17 del actual, a las nueve y media de la mañana, Algebra y Trigonometría.

A las diez de la mañana del mismo día, Física, y a continuación Química general y Agricultura del plan de 1935.

El mismo día, a las nueve y media de la mañana Historia Universal.

A las diez de la mañana, Francés segundo curso.

A las once de la mañana, Historia general de la Literatura, Psicología y Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho.

A las once de la mañana del mismo día, Dibujo segundo curso.

Todas las asignaturas anteriores corresponden al plan de 1903.

Burgos 14 de Junio de 1938.-II Año Triunfal.- El secretario, Teófilo López Mata.

Obras de recreo y entretenimiento

EL TENIENTE ARIZCUN - Novela. OJOS LARGOS - Novela. SIERRA DE ARLAR - Novela. VIUDAS BLANCAS - Novela.

Literatura escénica

MARI DOLOR, escenas históricas - Puento y Arozamena. MAS LEAL QUE GALANTE. Teatro - Pérez de Olaguer.

AL BORDE DE LA TRAIION. Teatro - Jaime del Burgo.

EDITORIAL ESPAÑOLA, S. A. Padre Larroca, 9, San Sebastián. Catálogo gratis a quien lo solicite

Notas de la Alcaldía

El industrial don Isidro Herrero, ha donado al Hospital de San Juan y Casa de Refugio una barca de corzas y siete de guineas, y don Cándido Ruiz, también industrial de esta ciudad, ha cedido a los mismos establecimientos una cantidad de bocalo.

La alcaldía hace público el agradecimiento de los favorecidos por los espendidos donativos.

Junta de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad

Colonias Escolares

Con el fin de completar la obra de protección a la infancia, que realiza esta Junta, en la Escuela de Reforma, Centro de Observación y Comedores, sostenidos por la misma, se organizan Colonias Escolares de vacaciones en la Playa de Suances (Santander), y en la zona de pinares de la provincia.

Los padres de los niños y niñas que deseen formar parte de las mismas, lo solicitarán por instancia, extendida en papel simple, dirigida al excelentísimo señor gobernador civil, presidente de la Junta, consignando en ella datos referentes a los ingresos de la familia, número de personas que la constituyen, edad del niño o niña, escuela a la cual asiste, etc.

Estas instancias se presentarán en la Secretaría de la Junta (Gobierno Civil), de once a una, a partir de la fecha y hasta el día 25 de los corrientes.

Se reservará un tanto por ciento de plazas de pago para niños de clase acomodada, a razón de 150 pesetas mensuales, y de medio pensionista para niños de clase media, a razón de 75 pesetas mensuales; los cuales deberán solicitarlo de la Junta en la forma indicada, reingrando la instancia con plaza de 1,50 pesetas.

Burgos 13 de Junio de 1938.-II Año Triunfal.- El gobernador-presidente, Antonio Almagro.

Roberto Santamaría

Abogado-Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. - Gestiones todos Ministerios - Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros. Vermouth (e) Cinzano. Moscatel económico. Vinagres puros. Precios convenientes. Mariano del Barrio-Burgos

Notastaurinas

La gran corrida del jueves

Como ayer dijimos, el jueves 16, festividad del Corpus, tendrá lugar la corrida de toros que hubo de suspenderse el domingo.

Tomarán parte todos los diestros anunciados, pues, el cartel no sufre variación alguna.

No han sido pocas las dificultades, ya que coincidía la fecha con la de la corrida de Bilbao, la cual ha sido aplazada a ruego de Jaime Noán, que como se sabe, es hoy imprescindible en cualquier cartel de postín.

Dicho diestro ha expuesto los grandes deseos que tiene de reaparecer ante esta afición tan querida para él y a la que tanto debe.

Maravilla ha manifestado que se armará de verdad (y lo creemos) y precisas mas dijo el domingo que el día del Corpus quedará superado y borrado lo por el realizado en la pasada corrida.

Isidoro Alvarez, al que hemos visto montar las dos preciosas jacas, explicará, a no dudarlo, un curso de toro a caballo.

Y con estos indiscutibles alicientes, unido a la preciosa corrida que hay encerrada en los corrales, que es fina, pareja y de mucha casta, obrarán el milagro de agotar el papel en la fiesta, de la que, como base prioritaria, figura el fin benéfico de allegar fondos para «Organizaciones Juveniles» y sus tan necesarios campamentos de verano.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Vito, Modesto, Crescencia, Esiquio, Bernardo, Germana.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón

SAN GIL.- Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las ocho, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón. Los viernes, vía-crucis por España.

MERCED.- Todos los días, por la mañana a las siete menos cuarto, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio piadoso plática o meditación, bendición.

Registro civil

MERCEDES HERRERO MUÑOZ, de Burgos, 21 mes, Morco 1.

DORIJNICA ASEÑO SANZ, de Royuela de Riofranco, 24 años, Hospital Provincial.

MARCOS GONZÁLEZ ANTÓN, de Castriello del Val, 17 años, Hospital Provincial.

VICTOR LÓPEZ FERNÁNDEZ, de Labrada (Lugo), 25 años, Hospital Provincial.

ANTOLÍN AHEDO ARRIBAS, de Burgos, 25 días, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

MARÍA DELGADO RUIZ, Ana González Castro, María Santamaría Bermejo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 693,1. A las dos de la tarde, 692,8. A las siete de la tarde, 692,1.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 18,2. Mínima a la sombra, 2,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, ENE-4 Km. A las dos de la tarde, E-4 Km. A las siete de la tarde, ENE-21 Km.

JEREZ 'LA RIVA'. CONACAMA. LA RIVA. Imagen de una botella de Jerez.

LA GALLETA MARIANOLIBET ES LA MEJOR. Anuncios económicos.

TARIFA. Anuncios económicos. ALMONEDAS, COLOCACIONES, CASA-LASTRA, ENSEÑANZAS, PERDIDAS, VENTAS, HUESPEDES, TRASPASOS, VARIOS.

